

CONCÓN, 23 MAR 2021

ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

Nº 636

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 63 de fecha 08 de enero de 2021 que ratifica un aumento de plazo por sesenta (60) días corridos para la obra "Construcción Pavimento Calle Seis Comuna de Concón".
- b) Decreto Alcaldicio N° 466 de fecha 02 de marzo de 2021 que ratifica un aumento obra por un monto de \$3.096.724.-, para la obra "Construcción Pavimento Calle Seis Comuna de Concón".
- c) Carta del Contratista de fecha 04 de marzo de 2021, que solicita un aumento de plazo por cuarenta (40) días corridos para la obra "Construcción Pavimento Calle Seis Comuna de Concón".
- d) Memo DOM N° 91 de fecha 04 de marzo de 2021, que ratifica un aumento de plazo por cuarenta (40) días corridos para la obra "Construcción Pavimento Calle Seis Comuna de Concón".
- e) El Art. 21_B de la Ley 10.336 Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.
- f) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO:

1. Que, el aumento de obra considerado es para la ejecución de los presupuestos presentados y aprobados, los que involucran hormigones R3 para las pavimentaciones.
2. Que, el retraso para poder ejecutar la obra, no es atribuible al Contratista en vista que la aprobación del FRIL fue de fecha 29 de enero de 2021.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, un segundo aumento de plazo por cuarenta (40) días corridos para la obra "Construcción Pavimento Calle Seis Comuna de Concón".
2. **DÉJESE**, constancia que la nueva fecha de finalización del Contrato es el 13 de abril de 2021.
3. **CONFECIONESE**, por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica el Anexo de Contrato respectivo.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODDY

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MEG/ILZ/BPA/bpa.

Distribución:

1. Alcaldía.
 2. Secretaría Municipal.
 3. Dirección de Control Municipal.
 4. D.A.F.
 5. Dirección de Asesoría Jurídica.
 6. SECLAC.
 7. Archivo Propuesta.
 8. D.O.M. (N° 09)
- (Decreto 2do aumento de plazo calle seis)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado